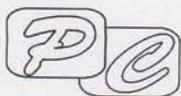


***Petrolcentro***

*Petróleos del Centro C.A.*

**INFORME DEL  
GERENTE GENERAL**



**Petrolcentro**

*Petróleos del Centro C.A.*

## **Señor Presidente, Señores Directores, Señores Accionistas:**

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo trigésimo de los Estatutos Sociales de PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A., tengo el agrado de presentar a ustedes el informe anual de la Administración, con el Estado de Situación Financiera de la Compañía, el Estado de Resultados Integral, y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio económico 2012 en los siguientes términos.

Dejo constancia que en sesión de Directorio del día 4 de Junio del 2012, fui designado Gerente General de la Compañía, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil bajo el número 0624 con fecha 18 de Junio del 2012; empero, para dar cumplimiento a lo dispuestos por los diferentes organismos de control, presento el informe que abarca el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, el mismo que lo presento conforme a lo estipulado en la resolución número 9.2.1.4.3 que contiene los requisitos mínimos para el informe de administrador.

### **INFORME DEL ADMINISTRADOR**

#### **a) CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.**

##### **DELEGACIÓN DE TRANSPORTE POR PARTE DE PETROLEOS Y SERVICIOS.**

Siendo nuestra responsabilidad esta delegación tan delicada como es el transporte el Señor Presidente del Directorio, los señores miembros del Comité de transporte y la Administración, estuvieron siempre preocupados en orientar el fiel cumplimiento de los compromisos y vigilando que el servicio se maneje con apego a las normas y reglamentos emanadas por los entes de control.

Como es de conocimiento, considerando la alta sensibilidad y protegiendo las inversiones privadas de la actividad del transporte se analizó las condiciones para la renovación de la "POLIZA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS" que la compañía mantiene con Seguros Equinoccial, y los propietarios de los Auto tanques, suscribiendo este convenio para el tiempo de un año que tuvo vigencia desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Ante la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH, se presentó la documentación actualizada de cada uno de los autotanques pertenecientes a la flota para que sea otorgado el **CERTIFICADO DE CONTROL ANUAL 2012**.

### **CAPACITACIÓN A LOS SEÑORES CONDUCTORES**

Con el apoyo de Seguros Equinoccial, la empresa CAPSECU y el Ministerio del Ambiente se procedió a dictar los siguientes cursos:

- Riesgos Ambientales
- Carga y descarga
- Salud ocupacional
- Educación vial
- Seguridad industrial y
- Planes de contingencia para el transporte de carga, seguridad de transporte de productos peligrosos y Riesgo Ambiental. Este último curso fue dictado por el Ministerio del Ambiente.

### **SERVICIO SATELITAL**

Dando cumplimiento a los requerimientos de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero se renovó el contrato de servicio de control de las unidades por medio del dispositivo de posicionamiento satelital GPRS con la empresa Hunter, el mismo que se negoció con chequeos semestrales de los dispositivos y a precios corporativos, asimismo que las cuentas sean manejadas por asesores de la ciudad de Ambato.

### **LICENCIA AMBIENTAL**

Dando cumplimiento al Acuerdo Ministerial 026 del Ministerio de Ambiente del 12 de Mayo del 2008 relacionado al proceso de la Licencia Ambiental de la Flota de Petrolcentro C.A. a finales de este año se presentó los términos de referencia siendo esto uno de los últimos requisitos previa la obtención de la licencia ambiental esperando que se culmine con este requerimiento este próximo año.

### **AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO**

Ante la Agencia Nacional de Tránsito Petrolcentro C.A. por medio de la unidad de transporte se gestionó el incremento de cupo de cinco unidades de la flota.

A fin de no ser observados por los entes de control se cumplió con las revisiones semestrales a toda la flota.

## **AUDITORIA Y CONTROL INTERNO**

Dando cumplimiento a la disposición de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de Abril del 2012, quien delegó al Directorio la contratación de la Auditoría Externa, siendo la firma auditora ATECAPSA contratada por la administración para que realice el examen de los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2012, emitiendo la siguiente opinión:

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, la posición financiera de la compañía Petrolcentro C.A. al 31 de Diciembre del 2012, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que entonces terminó, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

## **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF**

Por disposición de la Superintendencia de Compañías con fecha 30 de Agosto del 2012 se presentó la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera elaborada por la firma de Auditoria ACEVEDO Y ASOCIADOS, asesores externos contratados para el proceso de implementación de las NIIF.

## **SISTEMA CONTABLE**

En el mes de Noviembre se contrató al Ingeniero Carlos Avendaño para que desarrolle el nuevo sistema contable, el mismo que entrará en funcionamiento el próximo año, con todos los requerimientos solicitados por el personal involucrado en el manejo del sistema.

Este cambio se debió a una recomendación de la administración anterior puesto que el sistema anterior fue adaptado para nuestras necesidades en ese momento.

## **VIDEO CÁMARAS**

Para un mejor control y seguridad se instalaron cámaras de monitoreo en las diferentes áreas de trabajo, pudiendo ser monitoreadas vía internet desde cualquier parte.

## **b) CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.**

### **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

El 23 de Abril del año 2012, se efectuó la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objetivo de conocer el informe del Señor Presidente del Directorio, tratar y aprobar el informe del Gerente General y Comisario Revisor del ejercicio económico 2011, conocer el informe del Auditor Externo, tratar y aprobar los Balances de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2011, decidir sobre el destino de las

utilidades del ejercicio año 2011; designar Comisario Principal y Suplente, y nombramiento del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2012 y fijar sus honorarios.

El 10 de Diciembre del año 2012 se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día. **Elección de los miembros del Directorio para el período estatutario.** Con la asistencia del 64.80% del paquete accionario se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Petrolcentro C.A. se eligió los miembros de Directorio quienes trabajarán y harán frente a la compañía para este nuevo periodo estatutario siendo designados los siguientes Directores Principales Señores: Eduardo René Kast Melero, Marco Eduardo Velarde Naranjo, Franklin Horacio Ballesteros González, Graciano Antonio Silva Fiallos, Fabio León Franco Palacio; y Directores Suplentes Señores: Oswaldo Napoleón Jurado Arcentales, Hugo Fernando Moreno Mena, María del Carmen Fuentes Flores, Edgar Oswaldo Escudero Vásconez y José Wilfrido López Buenaño. Cuerpo Directivo que iniciará su gestión a partir del 1 de Enero del 2013.

#### **DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA**

La Junta General Extraordinaria del 6 de diciembre del año 2010, eligió a los miembros del Directorio para el período estatutario de dos años, esto es del 1 de Enero del 2011 hasta el 31 de Diciembre del 2012, a las siguientes personas. Directores Principales Señores: Eduardo René Kast Melero, Marco Eduardo Velarde Naranjo, Franklin Horacio Ballesteros González, Graciano Antonio Silva Fiallos, Fabio León Franco Palacio; y Directores Suplentes Señores: Oswaldo Napoleón Jurado Arcentales, Hugo Fernando Moreno Mena, Franklin Enrique Custode Ballesteros, María del Carmen Fuentes Flores y Félix Olmedo Zúñiga López. El Señor Eduardo René Kast Melero fue electo como Presidente del Directorio y posesionado el 27 de Diciembre del 2010.

El Directorio mantuvo diecisiete sesiones ordinarias en las que se trataron y resolvieron aspectos importantes para el desarrollo de la Compañía y tres reuniones de trabajo.

#### **ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO.**

##### **LA ECONOMÍA DEL ECUADOR EN EL 2012**

Se espera que continúe creciendo, aunque no al mismo ritmo de 2011. El Banco Central calcula que el PIB crecerá un 5,35%, la Revista Ekos estima entre un 4,5 y 4,7%, y el FMI, un 3,8%.

Los signos positivos son que el Estado seguirá recibiendo fuertes cantidades de dinero por el precio internacional del petróleo, que continuará creciendo; de sus volúmenes

exportados, que Petroecuador se encargará de aumentarlos en varios miles de barriles por día, según lo esperado; y, del aumento de las recaudaciones tributarias.

<http://maiturralde.blogspot.com/p/perspectivas-economicas-2012.html>. Revisada en Marzo 2013

La inflación mantendrá los niveles del año 2011, de alrededor del 5% anual. El Presupuesto General del Estado aprobado para el año 2012 es de 26.109 millones de dólares, con un precio promedio del barril de petróleo de 79,73 dólares. Además Salario Básico Unificado para el año 2012 es de 292 dólares mensuales. El costo mensual de la canasta básica superará los USD 600. La tasa de desempleo al mes de marzo del año 2012 es del 4,88%. La proyección del Banco Central para el año 2012 es un crecimiento real de la economía del 5,35%. El riesgo país en 794 puntos al 7 de mayo de 2012. La inflación interanual es de 5,42% (mayo 2011-abril 2012). La inflación del mes de abril fue de 0,16%. Del total de nuestras exportaciones, el 62,06 % corresponden al sector petrolero y el 37,94 % a las no petroleras. De las exportaciones no petroleras alrededor del 77% corresponden al sector agroindustrial.

<http://www.agroecuador.com/HTML/infocamara/2012/15052012/Analisis%20Balanza%20Comercial%20ene%20-%20mzo%202012.pdf>. Revisado en Marzo 2013

## CIFRAS DEL SECTOR PETROLERO ECUATORIANO

### PRODUCCION DE DERIVADOS DE PETROLEO (PROMEDIO MENSUAL)

	MILES DE BARRILES
TOTAL NACIONAL	5.750,90
Producción Promedio Diaria	185.50
Gasolina Súper	479.70
Gasolina Extra	1.422,30
Diésel	949,00

### IMPORTACIONES DE DERIVADOS

TOTAL NACIONAL	3.587,20
----------------	----------

Nafta de Alto Octano ( 8 )	1.047,30
Diésel	1.689,10

## CONSUMO INTERNO DE DERIVADOS

TOTAL NACIONAL	6.661,30
Consumo Promedio Diario	214,90
Gasolina Súper	474,40
Gasolina Extra	1.325,30
Diésel	2.265,10

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Cifras del sector petrolero ecuatoriano

## RELACIÓN CON PETRÓLEOS Y SERVICIOS

El representante legal anterior de Petrolcentro C.A con fecha 3 de Abril del 2012 asistió a una Junta General Extraordinaria, se conoció y aprobó los informes de los Administradores, Comisario Revisor, Auditores Externos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y la distribución de Utilidades del ejercicio económico 2011. De igual manera se designó al Comisario Revisor Principal y Suplente y la firma de la Auditora Externa, para el ejercicio 2012, y se fijó sus honorarios.

Como representante legal de Petrolcentro C.A., personalmente asistí a una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Petróleos y Servicios con fecha 11 de Diciembre del 2012 para tratar la revisión del Balance y proyección de gastos al 31 de diciembre del 2012 tema de mucha importancia para la buena marcha de la compañía y siempre vigilando la inversión del 50% del Capital Social de Petróleos y Servicios.

### **c) INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

#### **DECISIÓN SOBRE LA GERENCIA GENERAL.**

En sesión del 16 de Abril del 2012, por encontrarse en funciones prorrogadas es cesado en su cargo el Licenciado Fernando Galarza Beltrán, quien laboró hasta el 30 de Abril del 2012.

Posteriormente en sesión del Directorio del 14 de Mayo del año 2012 y en cumplimiento de estatuto social de la Compañía en el ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO subroga la Gerencia General el Señor Eduardo Kast Melero.

En sesión del Directorio del 4 de Junio del año 2012, por decisión unánime, fui nombrado como Gerente General de la Compañía.

## **VENTA DEL VEHICULO WESTERN Y TANQUE**

Por los constantes daños que venía presentando este vehículo debido a los años de trabajo se resolvió vender en el mes de Agosto.

## **VENTAS**

Para diversificar el almacén que ha sido preocupación constante del Directorio se decidió tomar la distribución de productos Kimberly-Clark y la venta del SOAT con Seguros Colonial, con esto estamos dando beneficios adicionales a nuestros accionistas y clientes.

## **REGLAMENTO DE SEGURIDAD OCUPACIONAL**

En el mes de Noviembre se contrató al Ingeniero Diego Salgado Técnico en Seguridad Industrial para que elabore y de seguimiento al Reglamento de Seguridad Ocupacional el cual está en proceso, esperando concluir el próximo año.

## **d) SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

## **ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El siguiente informe está basado en las nuevas regulaciones de la Superintendencia de Compañías.

SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 Dispónese que para efectos del registro y preparación de estados financieros, esta Superintendencia califique como PYMES a las personas jurídicas que cumplan varias condiciones.

Que, el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, determinar mediante resolución los principios contables que aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los estados financieros, las compañías y entidades sujetas a su control;

Que, el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios; Que, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1 de enero del 2009; Que, con Resolución No. ADM.8199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"; Que, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció el cronograma de

aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, determinando tres grupos;

Que, en el numeral 3 del Art. primero de la resolución citada en el considerando anterior, se señala que el tercer grupo de compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, aplicarán NIIF a partir del 1 de enero del 2012; Que, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio del 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cuya versión en español se editó en septiembre del mismo año; Que, las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las NIIF emitidas por el IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladores y en los emisores de normas de cada jurisdicción de aplicación de las Normas para PYMES;

Que, con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260; Que, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige las NIIF para las PYMES; Que, el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujetas a su supervisión; y, En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley.

## **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

### **ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS**

**ACTIVO CORRIENTE:** Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista, la sumatoria de estos rubros es de \$156.997,48

**ACTIVO FINANCIERO:** Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; tales como acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc. con un valor \$467.246,20 menos provisión de cuentas incobrables \$11.069,08 y menos provisión por deterioro \$9.458,02 da un total de \$446.719,10

**INVENTARIOS:** Son activos. (a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la

prestación de servicios. El total de inventarios es de \$82.289,09 menos la provisión del inventario por deterioro \$5.930,18 queda un total de \$76.358,91

**SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:** Se registran los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico. \$25.337,25

**ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:** Se registra los créditos tributarios por impuesto al valor agregado \$2.925,94 e impuesto a la renta \$8.140,57, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta \$ 12.095,96 que no han sido compensados a la fecha dando un total de \$23.162,47

#### **ACTIVO NO CORRIENTE**

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:** Se incluyen los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros. \$632.407,19 menos la depreciación acumulada que es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, \$123.782,37 queda un total de \$508.624,82

**ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:** Son cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en los periodos futuros, relacionadas con: (a) las diferencias temporarias deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores. Este rubro es de \$17,834.16

#### **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

**INVERSIONES ASOCIADAS:** Un ente sobre el cual el inversor ejerce influencia significativa y que no es una subsidiaria ni una participación en el negocio conjunto. Este rubro es de \$1.622.713,21

**TOTAL ACTIVO: \$2.875.747,40**

ACTIVOS CONTINGENTES: (Documentos recibidos por clientes) \$22.882,98

#### **ANÁLISIS DE LOS PASIVOS**

##### **PASIVOS CORRIENTES**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:** Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como préstamos otorgados

por los bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES:** Proveedores \$77.842,44, seguros por pagar \$10.212,40, otras cuentas por pagar locales (dividendos varios años) \$9.675,21 dando un total de \$97.730,05

**OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:** Porción no corriente de las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, llevadas al costo amortizado utilizando tasas efectivas.

**OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES:** (Préstamo al Banco Internacional para la adquisición del tanquero de 6.000 galones) \$20.148,90

**OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Con la administración tributaria \$3.701,90, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social \$2.878,69, por beneficios de ley a empleados \$1.974,00 da un total de \$8.554,59

**CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS:** Porción no corriente de las obligaciones con entidades relacionadas que no provienen de operaciones comerciales.

**CUENTAS POR PAGAR TRANSPORTE:** \$147.310,44

**PASIVO NO CORRIENTE**

**JUBILACIÓN PATRONAL:** \$13.567,00 otros beneficios no corrientes para los empleados \$5.552,00 da un total de \$19.119,00

**PASIVO DIFERIDO:** Incluye pasivos diferidos que van a ser reconocidos en el tiempo como ingresos o como derechos de compensación tributaria.

**INGRESOS DIFERIDOS** \$15.915,94 Pasivos por impuestos diferidos \$44.876,70 da un total de \$60.792,64

**TOTAL PASIVO \$353.655,62**

**PATRIMONIO NETO**

**CAPITAL**

**CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO:** En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta independientemente del tipo de inversión y

será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. \$1.511.460 está constituido por 75.573 acciones de \$20,00 dólares cada una.

**RESERVAS:** Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por Ley, por los estatutos, de acuerdos accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

**RESERVA LEGAL:** De conformidad con el artículo 297 de la Ley de Compañías se reservará el 10 por ciento de las utilidades liquidas anuales que reporte la entidad. \$20.847,97

**RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA:** Se forman en cumplimiento del estatuto o por decisión voluntaria de los socios o accionistas. \$155.412,65

**Total de las reservas: \$176.260,62**

#### **RESULTADOS ACUMULADOS**

**RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN NIIF:** Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas. \$179.687,06

**RESULTADO DEL EJERCICIO: \$137.519,52**

**TOTAL PATRIMONIO: \$2.522.091,78**

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO: \$2.875.747,40**

**PASIVOS CONTINGENTES: \$22.882,98**

#### **ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

##### **INGRESOS**

El ingreso por ventas fué de \$553.853,59 y su costo de ventas fué de \$473.627,63; utilidad bruta \$80.225,96.

Ingresos Tanquero WESTERN 10.000 Galones fue de \$25.202,36 por los servicios prestados a las estaciones de servicio, en relación al año 2011 tiene una disminución de \$20.819,63, disminución que se genera por cuanto la unidad fue vendida en el mes de Agosto por los constantes daños que presentaba debido a los años de trabajo.

Ingresos del tanquero FREGHTLINER 10.000 Galones fue de \$96.821,61 en relación al año anterior que fué de \$81.598,09, con una variación de \$15.223,52 Cabe aclarar que en este rubro no está contabilizado por no existir la orden de pago de la empresa EP-PERTOECUADOR el valor de \$65.957,40 por el transporte de Beaterio Shushifindi desde el mes de agosto al 31 de diciembre del año 2012.

Ingresos del tanquero FREGHTLINER 6.000 Galones fue de \$59.882,15 en relación al año 2011 que fué de \$56.813,29 con una variación de \$3.068,86 cabe aclarar que el incremento es porque a este vehículo se le da preferencia en los viajes por ser propio de la empresa.

De los Ingresos por Fletes 3% y 10% por la comisión de servicios administrativos que cobra la empresa a los propietarios de los autotanques es de \$54.796,77.

Aportes de ingreso a la flota \$ 6.000,00.

Las inversiones en Petróleos y Servicios, dan los resultados de mayor incidencia en el estado de resultados integral con un ingreso de \$128.478,66

Utilidad en venta de Activos Fijos \$66.071,43 es el resultado de la venta del Tanquero WESTERN que era un activo improductivo, en algunas ocasiones se lo puso a la venta sin obtener resultados positivos.

Ingreso por Asistencias Económicas a Distribuidores. \$18.876,82 en relación al año 2011 que fue de \$13.598,23 con una variación de \$ 5.278,59, incremento que se da por el mayor número de operaciones requeridas por los accionistas.

Los Ingresos de publicidad de Petróleos y Servicios en auto tanques de la flota \$111.116,07 es otro rubro de incidencia directa en los resultados, proviene del contrato que se tiene por delegación de transporte, por difusión de la imagen corporativa en las unidades de carga.

Por reembolso de gastos Petróleos y Servicios, reembolsos por siniestros, arriendos oficina Cámara de Distribuidores y otros \$ 12.678,65

## **GASTOS**

Total gastos de ventas \$103.641,91 los gastos se incrementa por la entrega en especies a los señores accionistas en promoción y publicidad y por provisiones por deterioro de cuentas por cobrar e inventario.

Total gastos de la flota de PETROLCENTRO \$34.636.60

Total gastos autotranques \$187.258.15 cabe mencionar que los gastos del Tanquero WESTERN fueron de \$46.848,52 Tanquero FREIGHTLINER 10.000 \$87,495.21 Tanquero FREIGHTLINER 6.000 \$52,914.42 las principales partidas que inciden en estos gastos son Mantenimiento y Reparaciones, Sueldos y Salarios y Depreciación de Activos.

El total de Gastos Administrativos fue de \$192.688.85

Gastos financieros y otros egresos \$4.376,28.

En resumen los ingresos totales de la compañía fueron \$1.133.778,11 y los egresos por costos y gastos \$996.258,59 arrojando una Ganancia Antes de 15% a Trabajadores e Impuesto a la Renta de Operaciones Continuas de \$137.519,52.

**e) PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y normativas de la Superintendencia de Compañías, la Gerencia General presenta la siguiente propuesta. Que de las utilidades líquidas se realicen las deducciones que establecen la ley, y el saldo:

**Se destine el cien por ciento al reparto de los señores accionistas en relación a su paquete accionario.**

	Utilidad Contable	\$ 137.519,52
(-)	15% Participación Trabajadores	\$ 20.627,93
(-)	Impuesto a la Renta causado	\$ 18.824,66
(-)	Reserva Legal	\$ 9.806,69
	<b>UTILIDAD A DISTRIBUIR ACCIONISTAS</b>	<b>\$ 88.260,24</b>

**f) RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.**

- Recomendar al Directorio establecer Políticas Comerciales que comprometa a los Señores Accionistas, Propietarios de Estaciones de Servicio y Transportistas a adquirir los productos que comercializa Petrolcentro C.A.

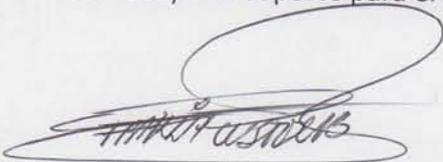
- Buscar una gama de negocios alternativos que incidan directa o indirectamente con el crecimiento la Empresa.

- Finalización del Reglamento de Seguridad Ocupacional con el fin de cumplir los requerimientos del Ministerio de Relaciones Laborales e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Renovación del permiso de operación ante la Agencia Nacional de Tránsito.
- Reforma de los Estatutos en el Objeto Social de la Compañía para cumplir con las exigencias de la Agencia Nacional de Tránsito.
- Constitución de una nueva Compañía en la cual el objeto social sea diverso.
- Creación de una institución financiera, cooperativa o caja de crédito con el fin de dar asistencias económicas o créditos a socios clientes y público en general con tasas de interés competitivas.

**g) EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

La Compañía no registra normas de propiedad intelectual ni derechos de autor, por lo que a futuro se recomienda realizar los trámites pertinentes para la obtención del registro de propiedad intelectual.

Expreso mi agradecimiento a ustedes señores Accionistas, Presidente del Directorio, Señores Directores, a todo el personal de la compañía por la confianza brindada que constituye un soporte para el cumplimiento de nuestros objetivos.



Franklin Custode B.

Gerente General